



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGÚN - CORDOBA

INFORME SOBRE AUSTERIDAD EN EL GASTO

III TRIMESTRE 2020

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto público, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre del 2020, para lo cual se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por Jefe de presupuesto, Recursos Humano, tesorería y Administración.

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente la ejecución presupuestal, a partir de los valores de las obligaciones para las vigencias objeto de verificación, en cuanto a la administración de personal y contratación de servicios personales; adquisición, asignación y mantenimiento de equipos y bienes; asignación y uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, bienes muebles e inmuebles, combustibles, e impresos y publicaciones, medicamentos.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de Julio- Septiembre de 2020.

E.S.E. Hospital San Juan

NIT. 812.003.851-0

Recibe: Alina Dacey A

Dependencia: _____

Día 02 Mes 10 Año 2020 Hora _____

METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo, se solicitó la información y se verificó, de manera periódica se analizara las variaciones o incrementos significativos cuando se evidencien, para reconocer las causas y recomendar acciones a realizar.

ANALISIS COMPARATIVO

Este seguimiento y análisis se realizó tomando como punto de referencia las ejecuciones presupuestales del tercer trimestre 2020.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2020.

Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Función Pública:

Planta: 30

Carrera administrativa: 13

Libre nombramiento y remoción: 1

Provisionalidad: 7

Termino fijo: 2

Trabajadores Oficiales: 4

Vacantes: 3

Contratos de prestación de servicios persona natural: SINTRACOL (1) Asesores jurídicos (1) y asesor externo (1). Por orden de prestación de servicios se realizaron (3).

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del tercer trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

PRESTACIONES SOCIALES (III TRIMESTRE 2020 VS III TRIMESTRE 2019)				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SUELDO	815.731.000	714.300.000	101.431.000	14.2 %
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	13.320.000	12.391.000	929.000	7.4 %
PRIMA DE VACACIONES	31.970.000	23.852.000	8.118.000	34 %
BONIFICACION ESP. DE RECREACION	4.009.000	814.000	3.195.000	300 %
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	38.925.000	30.319.000	8.606.000	28 %
AUXILIO DE TRANSPORTE	8.887.000	7.621.000	1.266.000	16 %
SUBSIDIO DE ALIMENTO	5.711.000	5.199.000	512.000	9.8 %
SOBRESUELDO	4.599.000	4.186.000	413.000	9.8%
INDEMNIZACION DE VACACIONES	117.946	18.958.000	18.840.054	-99 %
PRIMA DE SERVICIO	0	0	0	0

Del cuadro anterior, se observa que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos del rubro de sueldo con un aumento significativo de 101.431.000 y una variación relativa de 14.2 % seguido del rubro de bonificación especial de recreación por valor de 3.195.000 aumentado en comparación con el trimestre antes citado. El resto tuvo cambios normales en variaciones de un año a otro.

VACACIONES

Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06 y la Circular Interna 004 de 2014 emitida por Función Pública, en la cual se establece “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por Recursos Humano a junio de 2020, los siguientes servidores presentan dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por Recursos Humano a junio de 2020, los siguientes servidores presentan dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

NOMBRE	PERIODO	DIAS PENDIENTES
BERENA BENAVIDES	2018-2019 2019-2020	30 DIAS
MARTA DUMAR	2017-2018 2018-2019	30 DIAS
DERNA GUZMAN	2017-2018 2018-2019 2019-2020	45 DIAS
DORIS VEGA	2018-2019 2019-2020	30 DIAS

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SUPERNUMERARIO	1.122.711.000	937.090.000	185.621.000	19%
OTROS HONORARIOS	424.619.000	278.821.000	145.798.000	52%
OTROS HONORARIOS S.P.I. G.O	3.845.092.000	4.152.290.000	307.198.000	-7.3 %
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	3.876.000	4.508.000	632.000	-14 %

Como podemos observar las variaciones significativas se observan en el rubro de otros honorarios en aumento por valor de 145.798.000, es decir fue mayor lo comprometido durante el tercer trimestre del 2020 con referencia al tercer trimestre del 2019, y disminuyo significativamente en el rubro de otros honorarios SPI GO con valor de 307.198.000, el resto de los rubros tuvo variaciones normales en los años.

GASTOS GENERALES

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMPRA DE EQUIPOS	21.678.000	21.557.000	121.000	0.5 %
MATERIALES	170.909.000	221.760.000	50.851.000	-22 %
GASOLINA, DOTACION	89.948.000	84.053.000	5.895.000	7.0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.760.000	8.880.000	6.120.000	-68%
SERVICIOS PUBLICOS	396.969.000	363.808.000	33.161.000	9.11%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	2.314.508	5.885.000	3.570.492	-60%
PAGOS OTRAS IPS	11.437.000	9.820.000	1.617.000	16.4%
C APACITACION	1.219.750	1.184.000	35.750	3%
MANTENIMIENTOS HOSPITALARIO	172.339.000	266.832.000	94.493.000	-35%
MANTENIMIENTO VEHICULO	35.146.000	59.263.000	24.117.000	-40%
OTROS GASTOS	36.376.000	53.558.000	17.182.000	-32%

En gastos generales observamos disminución significativos en orden de importancia de acuerdo a el aumento de la variación absoluta y la variación relativa en el rubro de impresos y publicaciones disminuyo con valor de 6.120.000, el rubro viáticos y gastos de viaje 3.570.492, el rubro de mantenimiento de vehículo con valor de 24.117.000 el rubro de mantenimiento hospitalario disminuyo 94.493.000, materiales disminuyo 50.851.000 y otros gastos con valor de 17.182.000 el resto de los rubros presento variaciones normales.

GASTOS PRESTACION DE SERVICIOS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	696.222.000	1.003.136.000	306.914.000	-30%
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	985.685.000	1.116.484.000	130.799.000	-11%
MATERIAL DE LABORATORIO	187.499.000	270.671.000	83.172.000	-30%
MATERIAL PARA ORTOPEDIA	40.030.000	77.594.000	37.564.000	-48%
MATERIAL PARA RAYOS X	36.364.000	96.590.000	60.226.000	-62%
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	63.003.000	124.699.000	61.696.000	-49%
ALIMENTACION	121.473.000	147.170.000	25.697.000	-17%

Podemos observar una disminución significativa en lo comprometido en el III trimestre 2020 en comparación con el tercer de 2019 en todos los rubros de este ítem destacando por rubros material para rayos x 60.226.000 seguido de material para banco de sangre 61.696.000. Material para ortopedia 37.564.000 productos farmacéuticos 306.914.000 material para laboratorio 83.172.000 y alimentación por valor de 25.697.000.

CONCLUSIONES


1. Es importante la implementación de estrategias por parte de la oficina de Recursos Humanos para que los empleados con dos (2), (3) periodos pendientes de vacaciones, salgan a disfrutar de estas y así permitir dar cumplimiento a la ley.

2. Con el fin de dar continuidad a las medidas de austeridad Es necesario que se revise la necesidad la contratación y verificar la necesidad de la prestación de servicio.
3. Se debe continuar por parte de Gerencia con la aplicación de la política de austeridad del gasto y que se siguen impartiendo medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos de la ESE Hospital San Juan de Sahagún
4. El presupuesto definitivo del año 2019 a 31 de diciembre fue por valor de 19.939.985.750.y el presupuesto aprobado para el año 2020 18.659.748.240 es de es decir 1.280.237.510 menos que el de 2019 por lo que se debe tomar medidas en el gasto para ajustarse al presupuesto.

RECOMENDACIONES

1. Es importante destacar que la ESE HOSPITAL SAN JUAN se encuentra categorizada en riesgo alto por lo cual deberá adoptar programa de saneamiento fiscal y financiero y cumplir con este; con el objeto de restablecer su solidez económica Y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de Servicio de salud, por lo tanto debe seguir con la austeridad en el gasto.
2. Se recomienda que para presentar un análisis de austeridad en el gasto bien estructurado, se efectúen cierres de periodos contables a más tardar el 15 del mes siguiente con el propósito de hacer los análisis comparativos con valores reales de los estados financieros.

Cordialmente:



PAOLA ANDREA SALGADO ORDOSGOITIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO